

DIDECON°594

DECRETO N°1797

Litueche, 19 Noviembre 2025

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La situación socioeconómica acreditada por profesionales Trabajadoras sociales de la Ilustre Municipalidad de Litueche en Informes Sociales.
- El Acuerdo de Concejo de sesión ordinaria N°126 de fecha 20 de mayo del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.
- El Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 14 de abril del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.
- El Decreto Alcaldicio N°963 de fecha 31 de julio de 2020, que Rectifica modificación del Reglamento de Ayudas Sociales y aprueba la Modificación del Reglamento de Ayudas Sociales.
- El Oficio N° 1777 de fecha 16 de febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.
- El Decreto Alcaldicio N° 1251 de fecha 05 de agosto 2025 que Aprueba modificación de reglamento de ayudas sociales de la Ilustre municipalidad de Litueche

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°2175 de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto Municipal año 2025, Área Gestión. El Decreto Alcaldicio N°2085 de fecha 09 de diciembre de 2024, que delega facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres administradora municipal "Por orden del Sr. Alcalde".

DECRETO

1.-OTORGASE: Ayuda Social a los usuarios individualizados.

N°	Nombre	Rut	Tipo de Ayuda
1	Barbara Arias Osorio	17.716.371-6	Vale de Gas
2	María Merino gallardo	7.282.965-4	Vale de Gas
3	Susana Vidal Meléndez	10.515.167-5	Vale de Gas
4	Martin Muñoz Huenchuan	10.434.058-k	Vale de Gas
5	Rosa Rivas Segura	8.941.179-3	Vale de Gas
6	Imelda Cerón Rivera	9.007.427-k	Vale de Gas
7	María Bustos Catalán	6.735.624-1	Vale de Gas
8	Dayan Inzulza Arancibia	18.703.332-2	Vale de Gas
9	Consuelo Guzmán González	8.028.166-8	Vale de Gas
10	Nancy Narváez Cavieres	7.480.189-7	Vale de Gas
11	Alexandra Maureira Quezada	18.048.412-4	Vale de Gas
12	Cintihia Andrade Zuloaga	16.571.561-6	Vale de Gas
13	Rosa Cáceres Palma	8.895.555-2	Vale de Gas
14	Eugenia Guerra Riquelme	11.755.876-2	Vale de Gas
15	Mario Leal Seguel	5.422.550-4	Vale de Gas
16	Sandra González Rodríguez	12.269.894-7	Vale de Gas
17	José Godoy Arellano	6.092.215-2	Vale de Gas
18	Marcela Marchant Vásquez	13.439.210-k	Vale de Gas
19	María Cabello Rubio	9.167.598-6	Vale de Gas
20	Daniel Báez Peranchiguay	18.609.734-3	Vale de Gas
21	Nicole Valenzuela Rivas	18.406.519-3	Vale de Gas
22	María González González	11.981.617-3	Vale de Gas
23	Evelin Orotea Flores	27.006.447-7	Vale de Gas
24	Lhemy Sylverne	25.676.957-3	Vale de Gas
25	Pedro Pavez Ayala	6.816.837-6	Vale de Gas

2.-IMPUTESE, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2025 ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales.

3.-REMITASE, copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
RPV/LUS/RVS/ISC/lap

Distribución:

- Of. De partes
- Departamento de Finanzas.-

Anotese, Comuníquese Y Archívese.
"Por Orden del Sr. Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administradora Municipal

ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

